

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CERVECERÍA SABAI BEER S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las diez horas del día domingo 10 de febrero del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Oswaldo Guayasamin N E4-145 y Av. Siena, se encuentran presentes los accionistas que conforman el 100% del capital suscrito y pagado.

Conforme al estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía, Señor Fernando Salas Diehl; y actúa como secretario de la misma, el Gerente General Sr. Javier Salas Gerritsen.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta General Universal de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal, por vía telemática, y representados por poder notariado, todos los accionistas de la compañía; accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la misma, indicando además que las calidades de accionistas de los asistentes se han verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

En consecuencia, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Informe del comisario de la empresa respecto del ejercicio económico 2018
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía correspondiente del ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Resolución sobre los resultados y destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.
- 5.- Nombramiento de Comisario para el periodo económico 2019.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

Toma la palabra el Gerente General, Señor Javier Salas Gerritsen, quien procede a dar lectura del informe de gerente, los estados financiero y el estado de resultados de la compañía correspondiente al año 2018.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2018: El secretario, a pedido de la Presidencia, da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo, luego de las deliberaciones es aprobado por los accionistas por unanimidad, dejando constancia que los accionistas administradores, señor Javier Salas Gerritsen y Fernando Salas Diehl, no intervinieron en la aprobación.

2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario para el ejercicio económico del año 2018: El comisario toma la palabra y da lectura al informe elaborado para el ejercicio económico del año 2018; el mismo, luego de las deliberaciones por la junta, es aprobado por los accionistas por unanimidad, dejando constancia que los accionistas administradores, señor Javier Salas Gerritsen y Fernando Salas Diehl, no intervinieron en la aprobación.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía correspondiente del ejercicio económico del año 2018: Por presidencia se dispone que el Secretario, dé lectura a los estados financieros y estado de resultados de la compañía correspondientes al año 2018. Toma la palabra el Secretario, quien procede a explicar cuenta por cuenta, tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias.

Después de varias deliberaciones la junta general ordinaria de accionistas aprueba tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 por unanimidad, dejando constancia que los administradores, Señor Javier Salas Gerritsen y Fernando Salas Diehl, no intervinieron en la aprobación.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018: El presidente de la Junta toma la palabra y explica que por cuanto la compañía ha generado USD \$ 43,977.00 en utilidades, la decisión de la junta es la de reinvertir el 100% de las utilidades.

5.- Nombramiento de Comisario: Toma la palabra el accionista Cristobal Jaramillo y propone que sea nombrada como Comisario de la compañía al señor Roberto López. Propuesta que es aceptada por unanimidad de los miembros de la junta.

En razón de haberse agotado todos los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el Presidente propone que se confiera un receso de treinta minutos para que se redacte el acta de la Junta.

Luego de reinstalarse la junta, los accionistas presentes de la compañía en forma unánime, aprueban el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas, en todas sus partes y sin modificación alguna, conforme al mandato legal pertinente. Suscriben para su constancia el Presidente y Secretario de la junta y todos los accionistas presentes.

Siendo las 12h23 minutos, se levanta la sesión.

Sebastián Cruz Marten
Accionista



Ross Johnson Maya
Accionista



Roberto López Vivero
Accionista



Javier Salas Gerritsen
Secretario/ Accionista



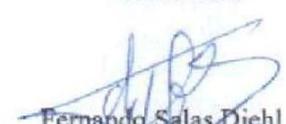
Gonzalo Banda Cruz
Accionista



Santiago López Iturralde
Accionista



Cristóbal Jaramillo Cueva
Accionista



Fernando Salas Diehl
Presidente/ Accionista



Daniel Banda-Cruz
Representante